



Resolución Ministerial

N° 343-2019-PCM

Lima, 02 OCT. 2019

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ministerial N° 160-2019-PCM se designó a la señora Marjorie Effio Palma, en el cargo de Secretaria de Comunicación Social de la Presidencia del Consejo de Ministros; asimismo, mediante Resolución Ministerial N° 166-2019-PCM se le encargó la Jefatura de la Oficina de Prensa e Imagen Institucional de la Presidencia del Consejo de Ministros, en adición a sus funciones;

Que, la referida funcionaria ha presentado renuncia al cargo de Secretaria de Comunicación Social de la Presidencia del Consejo de Ministros, la que resulta pertinente aceptar, así como dar por concluida la encargatura antes citada;

Que, asimismo, es necesario designar al funcionario/a que desempeñará el cargo de Jefe/a de la Oficina de Prensa e Imagen Institucional de la Presidencia del Consejo de Ministros, debiendo expedirse el acto correspondiente;

De conformidad con lo dispuesto por la Ley N° 29158 - Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; la Ley N° 27594 - Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos; y, el Reglamento de Organización y Funciones de la Presidencia del Consejo de Ministros, aprobado mediante el Decreto Supremo N° 022-2017-PCM;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Aceptar, la renuncia formulada por la señora Marjorie Effio Palma, al cargo de Secretaria de Comunicación Social de la Presidencia del Consejo de Ministros, dándosele las gracias por los servicios prestados.

Artículo 2.- Dar por concluida la encargatura dispuesta por Resolución Ministerial N° 166-2019-PCM.

Artículo 3.- Designar a la señora Ximena Miroslava Pinto La Fuente en el cargo de Jefa de la Oficina de Prensa e Imagen Institucional de la Presidencia del Consejo de Ministros.

Regístrese, comuníquese y publíquese.




VICENTE ANTONIO ZEBALLOS SALINAS
Presidente del Consejo de Ministros